

# 249

## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., SEPTIEMBRE 14 DE 2021

EXPEDIENTE Nro. 2017-00652

#### Señor Juez:

En cumplimiento a lo ordenado en providencia anterior, el suscrito secretario procede a elaborar la respectiva liquidación de COSTAS dentro del proceso de la referencia.

CONCEPTO: LIQUIDACION DE COSTAS:

VALOR (\$)

Agencias en Derecho en primera instancia	2.000.000,00
Agencias en derecho en segunda instancia	1.000.000,00
Registro Fl	
Arancel	
Póliza Judicial	
Honorarios Secuestre	
Valor Publicaciones	
Honorarios Perito.	
Gastos del proceso	
Expensas de notificacion	
TOTAL LIQUIDACIÓN COSTAS \$	3.000.000,00

SON : TRES MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE

has grant



#### REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



### JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C.,

11 7 NOV. 2021

EXPEDIENTE No. 110013103007 - 2017 - 00652 - 00

Toda vez que la liquidación de costas practicada en secretaria se ajusta a derecho, el juzgado le imparte aprobación.

Oportunamente archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE,

SERGIO IVÁN MESA MACÍAS

JUEZ

JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA, D.C.
La providencia anterior se polífico por estado No. de
hoy la hora de las 8:00 am

1 8 NOV 2021

Jeec.